



SOMOS TODOS

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

lerma.gob.mx

728 282 9903

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
VERIFICACIÓN DE LINDEROS			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
VERIFICAR LOS LÍMITES DEL INMUEBLE Y MEDICION DE LOS MISMOS EN PREDIOS O INMUEBLES URBANOS TOTALMENTE DELIMITADOS.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 166 FRACCIÓN II, 171, FRACCIÓN XVIII, 173 y 183, DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO y MUNICIPIOS.		
DOCUMENTO A OBTENER:	PLANO DEL PREDIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 MES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	DIBUJAR EL PREDIO EN LA CARTOGRAFIA DIGITAL Y TENER LA INFORMACIÓN CORRECTA.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE VERIFICARA LA INFORMACION QUE PROPORCIONE EL SOLICITANTE, DE LA UBICACIÓN DEL PREDIO.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
Documento que acredite la Propiedad, Identificación del Propietario o Carta Poder del Solicitante, Croquis de Ubicación del Predio, Recibo del Pago de Impuesto Predial, Solicitud de Servicios.	SI	1	ARTICULO 166 FRACCIÓN VI, ARTICULO 171 FRACCIÓN III, VII, 173 y 183 DEL CÓDIGO FINANCIERO D E L ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Documento que acredite la Propiedad, Identificación del Propietario o Carta Poder del Solicitante, Croquis de Ubicación del Predio, Recibo del Pago de Impuesto Predial, Solicitud de Servicios.	SI	1	ARTICULO 166 FRACCIÓN VI, ARTICULO 171 FRACCIÓN III, VII, 173 y 183 DEL CÓDIGO FINANCIERO D E L ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Documento que acredite la Propiedad, Identificación del Propietario o Carta Poder del Solicitante, Croquis de Ubicación del Predio, Recibo del Pago de Impuesto Predial, Solicitud de Servicios.	SI	1	ARTICULO 166 FRACCIÓN VI, ARTICULO 171 FRACCIÓN III, VII, 173 y 183 DEL CÓDIGO FINANCIERO D E L ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	7 DIAS HABLES POSTERIORES A LA SOLICITUD		
COSTO:	VARIABLE	Fundamento Jurídico Artículo 166 fracción VI del Código Financiero del Estado de México.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJAS DE COBRO DE LA TESORERIA MUNICIPAL.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SE SOLICITAN, Y TENER BIEN DELIMITADOS CADA UNO DE LOS LINDEROS DEL PREDIO SOLICITANTE, YA SEA MENDIANTE LIMITIS FISICOS Y/O NATURALES.		
APLICACIÓN DE LA			



SOMOS TODOS

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

lerma.gob.mx

728 282 9903

AFIRMATIVA FICTA				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
TESORERIA MUNICIPAL			COORDINACIÓN DE CATASTRO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			C.P. HORACIO RIOS SANCHEZ	
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA JUAREZ S/N, PALACIO MUNICIPAL, PLANTA BAJA VENTANILLA UNICA	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	LERMA	
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 18:00 PM	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	728 2 82 99 03	1197		catastro.lerma@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Como se determinara el costo de la verificación de linderos?			
RESPUESTA:	Dependerá de la superficie del terreno			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En dónde se realiza la solicitud del servicio de verificación de linderos?			
RESPUESTA:	En las oficinas de la subdirección de catastro ubicadas en Plaza Juárez s/n col. Centro Lerma Estado de México.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Para qué me sirve la verificación de linderos?			
RESPUESTA:	Para dar certidumbre a los propietarios y poseedores de los inmuebles en cuanto a las medidas y superficie de terreno.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
		10 06 2025		
MIGUEL ANGEL MARTINEZ CHAVEZ	C.P. HORACIO RIOS SANCHEZ			

